GOBIERNO REGIONAL
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HUANCAVELICA

Nº 0998 -2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA.

Resolución Directoral Regional

Huancavelica 07 SEP. 2020

VISTO: La Carta de Renuncia irrevocable presentado por la Abog. Nelsy Catalina DE LA CRUZ MATOS; SisGeDo N° 1610067, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 31 de agosto de 2020, doña Nelsy Catalina DE LA CRUZ MATOS, identificado con D.N.I. N° 46853027, ha formulado su renuncia irrevocable, al cargo de **Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, Plaza N° 033, Nivel F-3,** de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, designada mediante Resolución Directoral Regional N° 0319-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 06 de marzo de 2020, por razones estrictamente personales;

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 34°, inciso b) **Renuncia**; en concordancia, con Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, artículo 185° que norma: ***"La renuncia será presentada con anticipación no menor de treinta (30) días calendario, siendo potestad del titular de la entidad, o del funcionario que actúa por delegación, la exoneración del plazo señalado"***; por consiguiente, es procedente dar por aceptada la renuncia formulada, para tal efecto es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley Nº 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley Nº 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 246-2020/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR la RENUNCIA presentada por la **Abog. Nelsy Catalina DE LA CRUZ MATOS,** al cargo de **Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, Plaza N° 033, Nivel F-3,** de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, designada mediante **Resolución Directoral Regional N° 0319-2020/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 06 de marzo de 2020**; con efectividad **a partir del día 01 de setiembre de 2020**; dándosele las gracias por la labor cumplida.----------

Artículo 2º.- Notifíquese a la interesada, e instancias administrativas competentes, para su cumplimiento y fines consiguientes, con las formalidades de ley.----------

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA
M. C. Juan Gomez Limaco
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C. M. P. Nº 032924

JGL/GOM/yof.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.-